

Delimitando las necesidades de formación del profesor de español: ¿qué gramáticas necesita conocer?

Andrea Cecilia Menegotto

Universidad Nacional de Mar del Plata. Conicet.

Las gramáticas del español.

Si buscamos en internet los términos "gramática española", encontramos casi tres millones de resultados, pero si restringimos la búsqueda a la sección libros, encontramos más de doscientas mil obras entre las cuales el profesor de español puede elegir y con las cuales podemos formar a los futuros profesores.

Sabemos, sin embargo, que no toda "gramática del español" es una gramática del español, y que no es fácil encontrar el material que buscamos y, mucho menos, cuáles son necesarias para la formación del profesor. Sin duda, es imposible que nadie las maneje todas, pero ¿dónde está el límite? ¿Hay entre esas obras algunas gramáticas imprescindibles, que todo profesor debe conocer? ¿Hay alguna manera de abrirse camino entre esa cantidad de libros para saber qué estamos buscando?

Para responder estas preguntas, vamos a presentar un modelo de clasificación de las obras, basado en la identificación de la referencia del término "gramática", en la identificación de los destinatarios, y en la identificación de los objetivos de cada obra. De esta manera, intentamos darle al docente una herramienta que le permita organizar un poco esa cantidad de información y abrirse paso entre tantos títulos.

Asimismo, haremos una breve mención de algunas obras cuyo conocimiento consideramos imprescindible para el docente en formación. Aclaremos, además, que no se trata de todas las obras imprescindibles, sino sólo de una primera aproximación al listado de obras fundamentales para la formación de un docente de ELSE. Estamos dejando afuera, por razones de espacio, las referencias a los textos producidos en Brasil.

Identificar qué quiere decir "gramática"

El profesor de español debe saber gramática del español, y una obra que lleva en su título la expresión "gramática del español" se refiere a la gramática. Sin embargo, no es cierto que todas las obras se refieran a lo mismo.

De acuerdo con el Diccionario Integral del Español de la Argentina (Plager, 2008), existen tres acepciones diferentes del término:

1. ciencia que estudia el modo en que se forman, combinan y articulan los elementos de una lengua
2. obra en la que se desarrollan los contenidos de la gramática en su primera acepción
3. conjunto de normas que rigen el uso aceptado de una lengua

Esta variedad de acepciones se observa en las obras gramaticales: algunos de los libros llamados "gramática del español" (es decir, las gramáticas entendidas en la acepción dos) transmiten normas (acepción 3) y otros transmiten explicaciones científicas (acepción 1).

Es decir que desde la perspectiva del contenido, podemos encontrar dos tipos de obras diferentes:

a) obras que tratan la gramática como una disciplina científica, es decir, obras para las cuales el término "gramática" tiene una definición precisa y delimitada según la teoría lingüística que la sustente. Actualmente, la mayoría de estas obras definen a la gramática como la estructura morfo-sintáctica de la lengua e incluyen el método de análisis de la estructura.

b) obras que tratan la gramática como un conjunto de normas de uso, es decir, en las que se plantea "lo que está bien y lo que está mal", "lo que se dice y lo que no se dice" de acuerdo con la norma estándar de una variedad preestablecida explícita o implícitamente.

Identificar el destinatario y los objetivos de la gramática

Las obras gramaticales que están disponibles en el mercado no son todas iguales ni están dirigidas al mismo público. Los diferentes destinatarios de los textos tienen grados de conocimiento distintos, y para cada uno de ellos se busca un resultado diferente. Esto permite diferenciar notablemente los textos.

Si analizamos a quién está destinada cada obra, es posible clasificarlas en tres grandes grupos:

1. Gramáticas para especialistas. Están pensadas como avances en el conocimiento de la estructura de una lengua particular, y tienen como destinatario al lingüista o al filólogo. Su contenido es independiente de la lengua del receptor, pero parten del supuesto de que el emisor de la gramática y el lector receptor comparten

cierto conocimiento teórico. Las obras pueden tener dos objetivos diferentes: un objetivo técnico-científico (desarrollar una serie de hipótesis respecto de la estructura de la lengua) o un objetivo pedagógico (explicar la teoría lingüística a partir de la ejemplificación con el español).

2. Gramáticas para nativos: dirigidas a estudiantes y usuarios que tienen la lengua objeto como lengua materna pero que no son especialistas, sino que recurren a la obra para consultas respecto de su propia lengua. Las obras pueden tener diferentes objetivos, pero es posible resumirlos en dos: normativos o pedagógicos. Las obras gramaticales con objetivos normativos transmiten un modelo a seguir por los hablantes de diferentes variedades de la misma lengua. El caso más característico es el de las gramáticas oficiales de la Real Academia Española. A su vez, las gramáticas pedagógicas para nativos suelen estar asociadas a la enseñanza de la lengua en la escuela, y pretenden transmitir al mismo tiempo las propiedades más relevantes de la lengua y los conceptos básicos del análisis gramatical.

3. Gramáticas para no-nativos: dirigidas a quienes aprenden la lengua objeto como lengua extranjera. En este caso, el objetivo es siempre pedagógico, ya que buscan que el lector aprenda a usar la lengua mostrando sus propiedades más relevantes. Aquí puede encontrarse el concepto de gramática comunicativa.

La diferencia más importante entre estos tres tipos de gramáticas reside en los presupuestos respecto del conocimiento del lector. Las gramáticas para especialistas suponen un conocimiento teórico compartido; las gramáticas para nativos suponen el conocimiento de la lengua pero no suponen el conocimiento de las categorías para el análisis, que son entonces explicadas y desarrolladas (la gramática explica qué es un sustantivo, qué es un verbo, qué es el sujeto y qué el predicado, por ejemplo), mientras que las gramáticas para extranjeros parten del supuesto de que el lector no conoce la lengua pero sí conoce algunas categorías de análisis gramatical generales (es decir, suponen que el lector sabe qué es un sustantivo, qué es un verbo, etc.).

Esto pone de manifiesto la ambivalencia central que tiene cualquier gramática: una gramática requiere, al mismo tiempo, un objeto a describir y analizar y un método de análisis de ese objeto. En una gramática del español, el objeto a describir y analizar es la estructura morfosintáctica de una variedad del español. El método de

análisis de esa estructura es un conjunto de conceptos teóricos y de operaciones que nos permite describir esa estructura (sustantivo, verbo, pronombre, concordancia, sujeto, objeto, elisión, sustitución, pronominalización, etc.).

El modelo de clasificación de gramáticas

De acuerdo con nuestra propuesta, entonces, cualquier texto que se autodenomine gramática del español puede pertenecer a alguna de estas categorías

	Destinatario especialista		Destinatario nativo		Destinatario extranjero	
Gramática = morfosintaxis	Obj. técnico-científico	Obj. pedagógico	Obj. descriptivo	Obj. pedagógico		Obj. Pedagógico
Gramática = normas de uso			Obj. normativo	Obj. pedagógico		Obj. pedagógico

El docente puede identificar fácilmente a partir de los índices y de las definiciones preliminares de las obras a qué categoría pertenece. No toda gramática del español habla de lo mismo, ni para las mismas personas. Por supuesto, la calidad de la obra no podrá determinarse sólo por eso. Pero nadie puede leer docientas mil obras. Por lo tanto, tenemos que poder decir cuáles de estas obras son imprescindibles en la formación docente. Es importante determinarlo para constituir una sólida base desde la cual nuestros docentes puedan extender su conocimiento.

5. Las gramáticas imprescindibles

a) Gramáticas técnicas para especialistas

El profesor de español es un especialista en enseñanza de español, y como tal debe poder acceder a las publicaciones dirigidas al lingüista. Su formación debe garantizar que esté habilitado para acceder a estas gramáticas, porque esa es la única manera de mantenerse actualizado con los avances de su disciplina,

El conocimiento que las investigaciones científicas han producido sobre las lenguas humanas y sobre el español en particular es la materia prima en la formación del docente. ¿Por qué se puede decir "el pianista" y "la pianista" pero sólo se puede decir "la gente" y no "el gente"? ¿Por qué si la construcción V + SN es una de las

más habituales en español no se puede decir * "tengo mi hermana"? ¿Por qué hay que poner subjuntivo después de "quiero que" y no después de "creo que"? Todas estas son preguntas fundamentales para un profesor de español, y son las preguntas que la investigación científica responde con conjuntos ordenados y sistemáticos de explicaciones que vinculan los diferentes recortes en una teoría general del lenguaje.

Afortunadamente en la actualidad, existe una gran obra de referencia publicada en 1999 que puede considerarse como la puerta de acceso al conocimiento científico del siglo XX sobre la morfosintaxis del español. Se trata de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, y publicada desde la Real Academia Española (Bosque y Demonte, 1999). Es una obra muy extensa, que tiene la estructura de una compilación de artículos escritos por importantes lingüistas y filólogos, pero que ofrece un panorama bastante completo de los fenómenos gramaticales estudiados en la última mitad del siglo XX.

b) Gramáticas pedagógicas para la formación de especialistas

En la Argentina, resulta imprescindible conocer que los desarrollos científicos en temas gramaticales más importantes del siglo XX estuvieron centrados en los trabajos de varias discípulas de Amado Alonso: Ana María Barrenechea, Ofelia Kovacci y Mabel Rosetti. Los dos tomos de el *Comentario gramatical* de Ofelia Kovacci (Kovacci, 1990) resumen la formación en el método del análisis estructuralista de varias generaciones de docentes de lengua española.

El equivalente actual de esta gramática pedagógica para la formación de especialistas en la Argentina es el *Manual de gramática del español* de Di Tullio (1997), fundada en el marco de la teoría generativa, aunque este marco teórico aún no tiene la profundidad de aceptación que tuvo el estructuralismo.

c) Las gramáticas normativas para nativos.

Existe un número muy importante de gramáticas dirigidas al hablante nativo de español. Las más importantes, por su transcendencia en el mundo hispano, son las gramáticas publicadas por la Real Academia Española y la Gramática de la lengua castellana de Andrés Bello y Rufino J. Cuervo.¹

¹ Concebida originalmente como una gramática dirigida a "los que aspiran a hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa", pero sin "la pretensión de escribir para los castellanos", es la primera y gran gramática hispanoamericana: "mis lecciones se

El docente de español actual no puede desconocer ninguna de las dos versiones actuales de las gramáticas de la Real Academia Española. Debe manejar ambos tomos de la versión completa de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009) y alentar a sus alumnos a manejar la versión *Manual* en un tomo (RAE 2010), ya que esas obras configurarían la norma del español más general en todo el mundo hispano durante varias décadas del siglo XXI.

Todas estas gramáticas tienen en común el hecho de ser normativas, es decir que transmiten un modelo a seguir por los hablantes de diferentes variedades de la misma lengua y determinan qué es "lo que está bien" y qué es "lo que está mal" en relación con ese mismo modelo. Pero todas incluyen, inevitablemente, una explicación de los fenómenos que describen que se funda en las categorías de análisis gramatical que desarrollan expresamente cuando se requiere.

d) Gramáticas pedagógicas para nativos

Es importante no confundir estas obras con las gramáticas pedagógicas para nativos, que suelen tener también dos objetivos simultáneos: enseñar una norma del español y al mismo tiempo, enseñar un método de análisis gramatical a partir de las propiedades más relevantes del español. Estas obras suelen estar orientadas a la formación del docente de lengua para la escuela secundaria. El lector aprende si está bien o mal decir "el sartén" o "la mar", pero al mismo tiempo aprende qué es un artículo o un determinante, qué es el género y qué es la concordancia.

Existen muchísimas obras en esta categoría, y la tentación de pensar que tal vez estas obras no sean importante en la formación del docente de español es muy fuerte. Sin embargo, creemos que es imprescindible que el docente de español como lengua extranjera en formación conozca las obras gramaticales pedagógicas más importantes de la/s variedad/es que asume como norma, ya que son, precisamente, estas obras las que constituyen el saber más generalizado entre los hablantes nativos.

dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica" y tuvo una influencia notable en la conformación de todas las normas americanas: "la gramática es el arte de hablar correctamente, esto es conforme al buen uso, que es el de la gente educada". Sin embargo, en la actualidad, es considerada una gramática para especialistas. Sus explicaciones, revolucionarias en su momento, se alejaban de la tradición latinista de los académicos e introducía análisis que hoy son habituales en los estudios científicos.

Consideramos que, entre las obras españolas, la más trascendente fuera de España es la *Gramática didáctica del español* de Gómez Torrego. En la variedad argentina rioplatense, las obras clásicas de la segunda mitad del siglo XX fueron las derivadas de la *Gramática castellana* de Alonso y Henríquez Ureña (1938), llevadas a la escuela por sus discípulas María Hortensia Lacau y Mabel Manacorda de Rosetti, que dieron cuerpo a la formación de varias generaciones de docentes de lengua en el sólido marco de la gramática estructural. En la actualidad, la gramática para la formación docente con mayor difusión es la de Marta Marín.

c) Las gramáticas para extranjeros.

Como mencionamos, estas obras tienen por objetivo señalar las propiedades más relevantes de la estructura del español para que el lector pueda aprender a usarla. Se trata, en su totalidad, de gramáticas "pedagógicas", en el sentido de estar dirigidas a un aprendiz de la lengua. Entre ellas, podemos encontrar muchas que se autodenominan "comunicativas".

Modernamente, el término "comunicativo" como adjetivo aplicable a una obra pedagógica se generalizó a partir de la década del setenta: que el alumno se comunique o que adquiriera *competencia comunicativa* fue el objetivo de la enseñanza de lenguas: de enseñar el verbo *ser* y ver cómo se usa, se pasó a enseñar *cómo presentarse*, usando el verbo *ser*. Si bien el término *competencia comunicativa* ya había entrado en el juego con Hymes en 1972, su generalización en el ámbito de la enseñanza de idiomas llegó en los años posteriores con los documentos de trabajo del Consejo de Europa, que dieron cuenta del nuevo estado del arte en la enseñanza de segundas lenguas (Alvarez y Menegotto 2004).

El término *gramática comunicativa* se aplicó por primera vez a una gramática del inglés en 1975 (Leech y Svartvik 1975). El español debió esperar hasta 1992 para que viera la luz la *Gramática comunicativa del español*, de Francisco Matte Bon, texto imprescindible para el docente de español en formación precisamente porque pone en cuestión la validez y la utilidad del constructo gramática comunicativa (Alvarez y Menegotto 2004).

Consideramos que es en este rubro donde el docente en formación debe construir sus propios criterios para la selección de las mejores gramáticas para extranjeros, aquellas que se basen en descripciones y explicaciones aceptadas por la comunidad

de especialistas y en normas aceptadas por las comunidades lingüísticas en las que se espera que el alumno interactúe.

Conclusiones

La gramática es morfosintaxis. Esas son las conclusiones de las investigaciones científicas de los últimos cincuenta años, y es lo que se observa claramente en la nueva gramática de la RAE. La fonología queda afuera de la gramática, y una parte importante del significado también. El discurso es el lugar donde la gramática se realiza o se manifiesta, pero no es gramática. Esto nos deja un amplio territorio por completar en la formación docente.

La gramática, entendida como la estructura morfosintáctica de la lengua, es categórica. Es cuestión de todo o nada, de sí o no: "X" se puede decir, o no se puede decir. "X" se puede decir si es posible atribuirle una estructura y un significado a esta frase. Si no es posible, entonces no se puede. Ahora bien, cuál es el significado que tiene "X", depende del contexto: un usuario podrá utilizar X para decir A o B, de acuerdo con ciertas reglas pragmático-discursivas. La gramática no puede dar todas las respuestas.

Quedaron fuera de esta discusión, por razones de espacio, dos temas que deben asociarse directamente a la noción de gramática: la fonología y el léxico.

Esto ha sido sólo el comienzo de una reflexión colectiva, un polémico disparador de opiniones respecto de qué es lo que debe necesariamente leer el docente en formación para constituir la sólida base de su disciplina.

Referencias

ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. 1938. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.

ALVAREZ, Zelmira y MENEGOTTO, Andrea (2004) Sobre gramáticas comunicativas del español y el inglés. *Aristas. Revista de Humanidades. Transferencia cultural*, vol. 2, no. 1, pp. 27-48.

BELLO, Andrés y CUERVO, Rufino. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires. Losada.

BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta. (eds.) 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

DI TULLIO, Ángela. 1997. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. 1998. *Gramática didáctica del español*. Ediciones S.M. Madrid.

KOVACCI, Ofelia. (1990) *El comentario gramatical I y II*. Madrid: Arco/Libros.

LEECH, G Y J. SVARTVIK (1975). *A Communicative Grammar of English*. Primera Edición. Londres. Longman Group Limited.

MATTE BON, Francisco. (1992). *Gramática comunicativa de español*. Tomo 1. *De la lengua a la idea*. Tomo 2. *De la idea a la lengua*. Madrid: Difusión.

PLAGER, Federico (ed.) (2008) *Diccionario integral del español de la Argentina*, Buenos Aires. Voz Activa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa Calpe. .

——- 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid. Espasa Calpe.